

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Borja SÉMPER PASCUAL, Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA y Eduardo CARAZO HERMOSO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

Recientemente, la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), hacía público el informe “El Impacto Económico y Social de la Inteligencia Artificial en la Creación Musical y sus Efectos en Otros Ámbitos de la Cultura”, realizado por Know Media y la Universidad Carlos III.

El estudio analiza los factores tecnológicos y condicionantes económicos, sociales y regulatorios que intervienen en la transformación digital del sector, “ofreciendo una estimación del posible efecto económico de la irrupción de la IA en la actividad profesional del creador musical”.

A colación de lo anterior, se solicita respuesta para la siguiente pregunta:

- Considerando que un 34 % de los creadores musicales ya ha utilizado la inteligencia artificial en su proceso creativo, ¿qué criterios guiarán, respecto a los distintos agentes de la cadena de valor musical, el sistema de verificación sobre uso y fines de los datos gestionados, según establece el Ministerio de Cultura en su Plan de Derechos Culturales?

Madrid, 12 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL